ANEXO 1
CONCURSO PÚBLICO DE CAS Nº 012-2022-MDMCH

CÓDIGO Nº 012
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE UN FISCALIZADOR NO TRIBUTARIO

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
   Contratar los servicios de un (01) Fiscalizador No Tributario

2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
   Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Transporte

3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
   Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración Financiera.

4. **Base Legal**
   - Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
   - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
   - Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

II. DETALLES DEL PUESTO A CONVOCAR

Funciones del Puesto

El Fiscalizador No Tributario tiene como funciones:

a) Fiscalización en materia no tributaria a fin de identificar la comisión de infracciones no tributarias señaladas en el CUIS y RASA, cometidas por personas naturales o jurídicas dentro del distrito de Miguel Checa.
b) Planificar, programar, coordinar y ejecutar las acciones de fiscalización de las infracciones no tributarias municipales.
c) Efectuar el seguimiento para constatar la veracidad declarada por los contribuyentes proporcionando las medidas correctivas a fin de determinar la conformidad de la tributación.
d) Mantener actualizado los registros de fiscalización de las obligaciones no tributarias.
e) Aplicar las resoluciones y directivas para una mejorar fiscalización municipal.
f) Fiscalizar a los contribuyentes que gozan de exoneración o inafectación de los diferentes tributos municipales.
g) Proponer directivas, normas y procedimientos que mejoren las actividades del sistema de fiscalización no tributaria.
h) Organizar equipos de supervisión de campo y fiscalización de los contribuyentes no tributarios por manzanas o áreas seleccionadas.
i) Elaboración, imposición y notificación de actas de fiscalización a los infractores no tributarios.

j) Otras funciones que le asigne la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Transporte en el ámbito de su competencia.

Formación Académica

a) Nivel Académico

	Completa	Incompleta
Primaria		
Secundaria		
Técnica básica (1 – 2 años)		
Técnica superior		
Universitaria Derecho, Administración, Economía, Ingeniería o afines.	X	

Conocimientos de ofimática e idiomas

Ofimática	**Nivel de Dominio**			
	No aplica	**Básico**	**Intermedio**	**Avanzado**
Procesador de texto		X		
Hojas de cálculo		X		
Programa de presentación		X		
Otros (Especificar)				

Idiomas	**Nivel de Dominio**			
	No aplica	**Básico**	**Intermedio**	**Avanzado**
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (Especificar)				

Experiencia

Experiencia General

Tiempo de trabajo público o privado	02 año

Experiencia Específica

Experiencia mínima en el sector público		01 año	
Mínimo de puesto requerido como experiencia			
Práctica profesional		Auxiliar	X

Habilidades o competencias

Proactivo, vocación de servicio, disponibilidad a tiempo completo, cumplimiento de funciones con responsabilidad y honradez y capacidad.

III. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Condiciones	**Detalle**
Lugar de prestación del Servicio	Subgerencia de Seguridad Ciudadana, Defensa Civil y Transporte de la Municipalidad Distrital de Miguel Checa
Duración del Contrato	01 mes

Remuneración Mensual	S/. 2,500.00
Modalidad de trabajo	Trabajo modalidad presencial
Otras condiciones esenciales del contrato	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.